

Comunicado

Madrid, 8 de mayo de 2020

El Comité Ejecutivo de CEOE, reunido este viernes con carácter extraordinario, ha decidido aceptar la última propuesta planteada sobre la prórroga de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTEs) tras las reuniones mantenidas en los últimos días en la mesa de diálogo social.

CEOE hubiese deseado vislumbrar un acuerdo a más largo plazo que hubiera dado seguridad y certidumbre a las empresas y a las personas trabajadoras, para acompañarlas en el proceso de recuperación total de la actividad.

Sin embargo, dentro de los márgenes temporales y presupuestarios del Gobierno, los miembros del Comité entienden que este acuerdo, aunque no es el deseado, mejora la propuesta inicial, por lo que se ha decidido dar el visto bueno con el objetivo de aportar seguridad jurídica.

En cualquier caso, los empresarios españoles instamos al Gobierno a que se reúna ya, desde mañana mismo, con los sectores más afectados para negociar las medidas necesarias y específicas de cada uno de ellos.

Comunicación CEOE



(+34) 915-663-400



comunicacion@ceoe.es

Redes Sociales

